

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

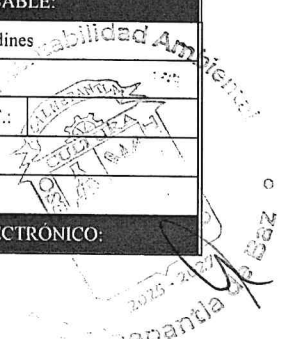
NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Reposicion de nomenclaturas de calles				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/DSA/17
Se solicita y verifica la instalacion, mantenimiento y/o reposicion de nomenclaturas mediante su reposicion de estas en calles y avenidas que permitira identificar, el nombre de la calle, renovar y tener una imagen distinta de calles avenidas y vialidades principals de las localidades y sus limites territoriales, para facilitar su ubicacion de las personas al desplazarse dentro del Territorio Municipal				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Articulo 8, 115 fraccion III, inciso g de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos. Articulo 122 y articulo 139, fracción II inciso a, de la Constitucion Política del Estado Libre y Soberano de México. Articulo 8° fracciones I,II,XII y XVI Articulo 86 de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, Articulo 20 y 24 de la Ley de gobierno digital del Estado de Mexico. Articulo 24 y 25, fracciones I,IV,V y VI, 26, fracciones 111 Y 116 del código de procedimientos Administrativos del Estado de Mexico. Norma tecnica Estatal Ambiental NTEA-18-SeMAGEM-RS-2027, Numerales 8,8.1,8.2,8.3,8.4.1, 8.5,8.5.1,8.5.2 y 12 Articulo 50,51 y 52 del reglamento de gobierno digital del Estado de Mexico y municipios, Articulo 94, 95 y 328, fracciones I,II y V,X, Articulos 336 fracciones I,II Y III y V, artículos 337 fraccion II, articulo 340 fraccion I. Articulo 461 fraccion XXIII, 463 fracion III y 471 del Reglamento interno de la Administracion publica municipal de Tlalnepantla de Baz. Articulo 18, fracciones XI, XII,XIII,XIV,XV,XVI,XVII,XVIII,XIX,XX,XXI,XXIII,XXXII,XLI,XLIV,LV,LVIII,LIX,LXIV,LXV,LXVI,LXXII. Articulos 19 fracciones V,IX. Articulo 29 fracciones XXIV,XXXII,XXXIII,XXXIV,XXXVI,XXXVII,XXXIX. Articulo 32 fraccion XIV y Articulos 37 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México 2025</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:		Número de reporte.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	La gestión del servicio se podrá hacer a través del siguiente correo institucional al cual le asignarán el número de reporte. atenciónciudadana@tlalnepantla.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se verifica la zona para determinar las necesidades del Instalacion, reposicion o mantenimiento		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
<p>1. La o el solicitante podra levantar su reporte por cualquiera de las siguientes vias de comunicacion</p> <ul style="list-style-type: none"> Telefonia al numero 55-53-66-44-50 de la Corrdinación de Atencion Ciudadana y Control de Gestion. WhatsApp al numero 56-14-18-70-79 Correo electronico: Atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx <p>En cualquiera que sea la opcion que se elija debera proporcionar las siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre complete Domicilio fisico o electronica para oir y recibir notificaciones. 		No	0	<p>Articulo 20 y 24 de la Ley del Gobierno Dgital del Estado de Mexico y Municipios .</p> <p>Articulo 24 y 25 fracciones I, IV, V y VI, 26, 111 delCodigo de Procedimientos Administrativos del Estado de Mexico.</p> <p>Articulo 50, 51 y 52 del Reglamento de gobierno digital del Estado de Mexico y Municipios.</p> <p>Articulo 42 fracciones I y II del Reglamento interno de la Administracion Publica Municipal de Tlalnepantla de Baz.</p>





c) Telefono del solicitante: y				
d) Ubicacion del sitio donde se requiere realizar el servicio.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. La o el solicitante podrá realizar su reporte ante la Coordinacion de Atencion Ciudadana y Control de Gestión a través de los siguientes medios:</p> <p>Via telefónica: Al numero: 55 5366 4450</p> <p>WhatsApp: Al numero: 56 1418 7079</p> <p>Via electrónica: Al correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx</p> <p>Una vez presentado su reporte le asignaran un numero de folio, el cual sirve para dar seguimiento a su petición.</p> <p>2. La Coordinacion de Atención Ciudadana y Control de Gestión turna el reporte a la Dirección de Sustentabilidad Ambiental para su gestión.</p> <p>3. La Dirección de Sustentabilidad Ambiental recibe reporte, programa, ejecuta e informa a la Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión una vez que fue atendido dicho reporte.</p> <p>4. La Coordinación de Atención Ciudadana y Control de Gestión recibe el informe de los reportes atendidos por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y confirma con la o el solicitante si en efecto ya fue atendido el reporte.</p>			
	PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
		5 dias habiles		
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizara la supervicion en el sitio de la solicitud, para verificar la factibilidad del cambio y/o reposicion o en su caso el mantenimiento de la nomenclatura existente. - El servicio se proporciona cuando se cumplen los documentos solicitantes en el apartado de requisitos asi como el tiempo para elaborar la nueva placa, asi mismo los trabajos están sujetos a la disponibilidad de materiales 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Sustentabilidad Ambiental		Área de Parques y Jardines		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Mitzi Alicia Anda Ruvalcaba.		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz.	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas y guardias de 9:00 a 13:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:





55	55 5362 0160		No Aplica	oscar.medina@tlalnepantla.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es la nomenclatura?				
RESPUESTA:	Es el conjunto de elementos que permite la ubicación de un lugar o predio dentro de una ciudad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tipo de nomenclatura es la que se puede solicitar para el cambio, mantenimiento, reposición y/o instalación?				
RESPUESTA:	Los que contienen el nombre de las calles, avenidas, límites, parques de las comunidades				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe otro medio para solicitar este servicio?				
RESPUESTA:	Si Se puede hacer a través del correo atencionciudadana@tlalnepantla.gob.mx				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

		<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / enero / 2025.</p>
---	--	--